INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 1 días del mes abril de 2013, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes de la **Licitación Pública Nacional Nº 109/12 "ADQUISICION DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS" AD-REFERENDUM 2013,** llevada a cabo de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08. El presente informe, fue elaborado en base a lo establecido en el Art. 26° de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61° del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Secretaria General, ha sido designada la Comisión Evaluadora en fecha 18 de marzo de 2013, con la integración de los siguientes funcionarios: Q. F Olga D. Pereira por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Abog. Patricia Carolina Oviedo Roman por la Dirección Jurídica, Dr. Javier Anibal Castro Florentin y El Dr. Carlos Angel Laterza Gatti por la Gerencia de Salud, la Q.F Stella Marina Quintana Caballero como miembro Certificada de la DNCP.

1. ANTECEDENTES

La Unidad de Farmacoterapéutica, dependiente de la Dirección Medica Administrativa, mediante Nota Interna NOT-0216-2012-000845 de fecha 7 de setiembre de 2012, elevó el pedido para la Adquisición de Drogas varias para el IPS para 15 meses de consumo estimado.

La Oficina de Suministros Médicos Según Nota Interna D.B.S/ OSM/ N° 1053/12 de fecha 10 de setiembre de 2012, remite el pedido a la Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

La Oficina de Coordinación – DBS según Memorandum DBS/OBS/ N° 424/2012 de fecha 11 de setiembre de 2012, remite el expediente a la Unidad Técnica de Contrataciones a fin de tramitar la respectiva inclusión y /o verificación en el PAC.

La Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 1139/2012 de fecha 12 de setiembre de 2012, solicita a la Dirección Financiera el análisis del sub. Grupo del Objeto de Gasto y Programa que afecta a la referida Contratación, de manera a contar con el informe de disponibilidad presupuestaria Ejercicio 2012.

La Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 1225/2012 de fecha 25 de setiembre 2012 informa se ha reprogramado el PAC 2012, cuyo ID es 245089, el llamado "Adquisición de Drogas Varias para el IPS" bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Dr. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Laterza
Jefe Resonancia Magnética
Reg. Prof. Nº 4076

Que, conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 085-004/12, de fecha 18 de octubre de 2012, se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 109/12 "Adquisición de Drogas Varias para el IPS", se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y dispone que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2015/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) así como la página Web del Instituto de Previsión Social.

Según Nota P.R.D.G.B.S N°2219/12 de fecha 23 de octubre de 2012 se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el llamado a Licitación Publica LPN N°109/12 "ADQUISICION DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS", cabe aclarar que la presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar es de Gs. 6.464.982.000 (guaranies Seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos ochenta y dos mil.

Según Nota P.R.D.G.B.S N°3181/12 de fecha 28 de diciembre de 2012 se puso a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas el llamado a **Licitación Publica LPN N° 109/12** que pasa a ser **"ADQUISICION DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS" AD REFERENDUM EJERCICIO 2013**..

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 007669/12 de fecha 1 de octubre de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que afecta al rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del programa 2 " Asistencia Medica General", conforme al Certificado de Disponibilidad (CDP) N° 1702 , de fecha 1 de octubre de 2012 PAC 245089, el presente llamado es plurianual y afectara a los ejercicios fiscales 2013 y 2014, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente,

El monto total a contratar es de Gs.6.464.982.000 (son guaranies seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos ochenta y dos mil)

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 010/13 de fecha 12 de marzo de 2013, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por:

1. VICENTE SCAVONE & CIA COM E IND SA: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 18.216.000.- (Guaraníes diez y ocho millones doscientos diez y seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 550.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta mil).** Empresa Aseguradora: **MI GARANTIA N° de Póliza: 15.1508.0000824/0000.-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 91 (noventa y uno) hojas.

2. DROGUERIA ITALQUIMICA SA: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 15.336.000.- (Guaraníes quince millones trescientos treinta y seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 500.000.- (Guaraníes quinientos mil).** Empresa Aseguradora: **FENIX SA N° de Póliza: 19.1508.0002383/0000.-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 65 (sesenta y cinco) hojas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Maris Quiñonez
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGRS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.798
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Laterza
Jefe Resonancia Magnética
Reg. Prof. Nº 4076

3. BAYER S.A: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 2.872.500.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos setenta y dos millones quinientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 86.500.000.- (Guaraníes ochenta y seis millones quinientos mil).** Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA **N° de Póliza: 31.1508.0004548-Endoso 1.-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 78 (setenta y ocho) hojas.

4. JACK FACK SRL: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 3.254.994.000.- (Guaraníes tres mil doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 97.649.820.- (Guaraníes noventa y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos veinte).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS **N° de Póliza: 07.1508.026388/000.-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 226 (doscientos veinte y seis) hojas.

5. MATHER COMPANY SRL: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 217.500.000.- (Guaraníes doscientos diez y siete millones quinientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 6.525.000.- (Guaraníes seis millones quinientos veinte y cinco mil).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS **N° de Póliza: 07.1508.026396/000.-**TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 115 (ciento quince) hojas.

4. <u>INFORME JURIDICO</u>

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **LPN N°109/12 "ADQUISICION DE DROGAS VARIAS PARA EL IPS",** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, se formulan las siguientes:

<u>BAYER S.A:</u>

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

<u>MATHER COMPANY S.R.L.:</u>

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

<u>DROGUERIA ITALQUILMICA:</u>

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Ortiz Pereira de Rojas
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Laterza
Jefe Resonancia Magnética
Reg. Prof. Nº 4076

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

VICENTE SCAVONE Y C.I.A.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

JACK FACK S.R.L.:

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

5-VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº de Orden	Documentos Substanciales	Vicente Scavone & cia	Droguería Italquimica S.A	Bayer S.A	Jack- Fack SRL	Marther Company SRL
		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta.	✓	✓	✓	✓	✓
2	Formulario de Lista de Precios.	✓	✓	✓	✓	✓
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta.	✓	✓	✓	✓	✓
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	✓	✓	✓	✓	✓
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03	✓	✓	✓	✓	✓

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Ana Pereira de Rojas
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
Dirección General de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.798
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Laterza
Jefe Resonancia Magnética
Reg. Prof. Nº 4076

6. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61° del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existe errores aritméticos en las planillas de precios presentadas.

7. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

En fecha 19 de marzo de 2013, se solicito aclaraciones y remisión de documentos a las siguientes empresas:

1. Vicente Scavone & cia

- Presentar fotocopia autenticada de Habilitación vigente como importador, distribuidor de Drogas Varias, otorgada por el MSP y BS o en su defecto una Declaración Jurada comprometiéndose a entregar dicho documento a la firma del contrato.

Respuesta: En fecha 25 de marzo de 2013, presenta lo solicitado.

2.Jack Fack SRL

- Presentar Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y depósito, vigente, emitido por el MSP y BS, o en su defecto una Declaración Jurada comprometiéndose a entregar dicho documento a la firma del contrato.
- Presentar documentos que avalen la aprobación de la FDA o CE para el Lote 4 establecida en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta: en fecha 20 de marzo de 2013, presenta una declaración jurada del Certificado de Buenas Practicas y Almacenamiento comprometiéndose a entregar a la firma del contrato en caso de ser adjudicado.

Presenta la documentación requerida del Lote 4.

3. Bayer S.A

- Presentar documentos que avalen la aprobación de la FDA o CE para el Lote 3 establecidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones

Respuesta: en fecha 20 de marzo de 2013, remite lo solicitado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Maria de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Zaterzki
Jefe Resonancia Magnética
Reg. Prof. Nº 4876

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

	Vicente Scavone y Cia		Drog. Italquimica S.A		Bayer S.A		Jack Fack SRL		Mather Company SRL	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
A) Documentos legales										
Oferentes Individuales. Personas Físicas.										
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE		CUMPLE		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE		Cumple		Cumple		Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE		CUMPLE		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		Cumple		Cumple		Cumple	
Autorización del Fabricante, Agente o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-	CUMPLE		CUMPLE		Cumple		Cumple		Cumple	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Cabral de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Laterza
Jefe Resonancia Magnética
Reg. Prof. N° 4076

En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-	CUMPLE		CUMPLE		Cumple		Cumple		Cumple	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE		CUMPLE		Cumple		Cumple		Cumple	
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE		CUMPLE		Cumple		Cumple		Cumple	
B) Documentos legales										
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 931/2010.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

Abog. Rubén Ortiz Oviedo
Asesor - Mat. Nº 809
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Ana Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Laterza
Jefe Resonancia Magnética
Reg. Prof. Nº 4076

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Autorización del Fabricante, Agente o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.										
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.										
1. Especificaciones Técnicas.	*Cumple*		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2. Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, vencimiento etc., conforme al modelo adjunto	*Cumple*		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.										
1. Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2. Presentación de fotocopia autenticada de Habilitación vigente como importador, distribuidor de Drogas Varias, según corresponda otorgada por el MSP y BS	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

Abog. Patricia Oviedo
Asesor Jur. Nº 15.795
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Fleitas de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Laterza
Jefe Resonancia Magnética
Reg. Prof. Nº 4076

3. Cuando los productos ofertados sean de origen nacional, no producidos por el oferente, este deberá presentar Carta de Autorización otorgada por Escritura Pública, firmada por una persona debidamente autorizada para suscribir documentos que obliguen al fabricante.	No aplica		No aplica			No aplica		No aplica		No aplica
4. Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento y depósito según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá estar vigente durante toda la duración del contrato.	Cumple		Cumple		Cumple		Presenta Declaracion Jurada		Cumple	
5. El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados para importar y comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que debera/n constar el/los producto/s ofertado/s.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
6. Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario Vigente de cada producto ofertado, y/o comprobante de que se halla en trámite de renovación, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según corresponda al Ítem ofertado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
7. Todos los Oferentes deberán presentar Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro de lo ofertado en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
8. Los productos que debido a su naturaleza cuenten con actas de fijación de precios emitidas por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSP. y BS., deberán presentar copia autenticada de dichos documentos por cada producto ofertado.	No aplica		No aplica		Cumple		Cumple		Cumple	
9. El oferente de ser adjudicado, deberá presentar por escrito su compromiso de realizar Re análisis a los productos que llegare a la fecha límite de vencimiento, sin costo alguno para la institución siempre que el artículo en cuestión posibilite la toma de muestras.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
10. La cantidad de muestras utilizadas para el análisis de control de calidad, deberá ser repuesta por la firma adjudicada y será entregada como excedente mediante un remito a Administración de Suministros Médicos.	Presenta Declaracion Jurada		Presenta Declaracion Jurada		Presenta Declaracion Jurada		Presenta Declaracion Jurada		Presenta Declaracion Jurada	
11. Según sea el caso, los ítems ofertados deberán tener precio igual o menor al 65% del precio de venta al público fijado por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MPS y BS, el incumplimiento del mismo será causal de descalificación, salvo conveniencia para el Instituto.	No aplica			No aplica	Cumple		Cumple		Cumple	
13. Deberá estar prevista por el oferente la posibilidad de asignarles códigos de barras a los productos que fueran adjudicados al ser entregados al Departamento de Suministros Médicos por presentación y embalaje.	Presenta Declaracion Jurada		Presenta Declaracion Jurada		Presenta Declaracion Jurada		Presenta Declaracion Jurada		Presenta Declaracion Jurada	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Perdomo de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor/Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Méd.
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Laterza
Jefe Resonancia Magnética
Reg. Prof. Nº 4076

G) Cualquier otro documento adicional requerido.										
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
1. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2. Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
3. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011).-	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
4. Balance de los dos últimos años 2010 y 2011	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
5. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
6. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	No aplica, no hay competencia entre prod Nacional e Import. en los lotes									

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Laterza
Jefe Resonancia Magnética
Reg. Prof. Nº 4076

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas y a fin de evaluar las ofertas presentadas, la Comisión Evaluadora de Ofertas procedió a elaborar el siguiente cuadro comparativo de ofertas, con la sugerencia de adjudicación:

EMPRESA	LOTE	ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN SOLICITADA	PRESENTACIÓN OFERTADA	MARCA / FABRICANTE / PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL CANT. MINIMA IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL CANT. MÁXIMA IVA INCLUIDO	% IVA A APLICAR	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	INFORME COMISION EVALUADORA
Drogueria Italquimica S.A	1	1	2256	41116015-402	ACETONA P A (GDO.PUREZA PRO-ANALISIS)	CC	Unidad	Fco.X 1000 CC	Baker Macron Avantor México	24.000	48.000	105	2.520.000	5.040.000	10%	99	6%	Menor Precio. cumple con las EETT solicitadas en PBC. se sugiere adjudicar.
Vicente Scavone y Cia	1	1	2256	41116015-402	ACETONA P A (GRADO DE PUREZA: PRO-ANÁLISIS)	CC.	Unidad	Unidad	MERCK ALEMANIA	24.000	48.000	132	3.168.000	6.336.000	10%	99	33%	No cumple con la presentacion solic. Se solicita fco. de vidrio ambar y oferta fco pastico resistente blanco.
Vicente Scavone y Cia	2	1	2317	51102709-001	AGUA OXIGENADA 10 VOLÚMENES	CC.	Unidad	Unidad	LASCA NACIONAL	540.000	1.080.000	11	5.940.000	11.880.000	10%	16	-31%	Única Oferta. cumple con las EETT solicitada en PBC. se sugiere adjudicar.
Bayer S.A	3	1	10648	51212308-9999	Ioprimida: Contraste radiologico	Unidad	Unidad	Caja conteniendo 1 fco.vial de 100ml	Ultravist 370-Bayer Schering Pharma A.G Sol. Iny. Para infusion Berlin Alemania	3.750	7.500	383.000	1.436.250.000	2.872.500.000	10%	383.000	0%	Única Oferta. cumple con las EETT solicitada en PBC. se sugiere adjudicar.
Jack Fack SRL	4	1	6255	42203407-001	Ioversol: Contraste radiologico	Unidad	Unidad- Frasco ampolla de 100ml	Unidad- Frasco ampolla de 100ml	Mallindrod Mallindrodt Inc. Usa Uruguay Chile	4.800	9.600	294.140	1.411.872.000	2.823.744.000	10%	323.400	-9%	Única Oferta. cumple con las EETT solicitada en PBC. se sugiere adjudicar.
Drogueria Italquimica S.A	5	1	2175	42152702-004	EUGENOL	CC	UNIDAD	FCO.X 100 CC	Wendt Chemie Alemania	15.600	31.200	330	5.148.000	10.296.000	10%	550	-40%	Única Oferta. cumple con las EETT solicitada en PBC. se sugiere adjudicar.
No Cotizado	6	1	6789	12161802-001	Sulfato de bario suspension para estudio de colon por doble contraste													DESIERTO
	Lote	Item			GADOLINEO													
No Cotizado	7	1	10202	51212308-007	Gadolineo Ac. Gadopenterico Sal dimegluminica													NC
Jack Fack SRL		2	10202	51212308-008	Gadolineo Gadoversetamida - asectados	Unidad	Unidad- Fco ampolla 15 ml	Unidad- Fco ampolla 15 ml	Mallmckrod Mallinckrodt Inc. Usa Uruguay Chile	1.875	3.750	115.000	215.625.000	431.250.000	10%	95.000	21%	Segundo Precio en el Lote. cumple
Mather Company SRL		3	10202	51212308-009	Gadolineo:Ac. Gadoterico	Unidad	Unidad	Frasco ampolla x 15 ml	Dotarem Guerbet Brasil	1.875	3.750	58.000	108.750.000	217.500.000	5%	95.000	-39%	Menor precio en el Lote. cumple con las EETT solicitada en PBC. Sugiere adjudicar.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Ortiz
Asesor Jurídico
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Chia Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Laterza
Jefe Resonancia Magnética
Reg. Prof. Nº 4076

10. CAPACIDAD FINANCIERA:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto 4 Capacidad Financiera, todas las firmas presentadas cumplen con los requisitos establecidos en este punto.

VICENTE SCAVONE Y CIA. CEISA

		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	133.469.048.712	3,05	173.486.572.050	3,29	**3,17**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	43.754.554.670		52.676.279.617			
Endeudamiento	Pasivo total	757.940.634	0,00	192.179.403.923	0,78	**0,39**	**CUMPLE**
	Activo total	201.869.902.161		244.855.683.540			
Capital	Activo corriente	133.469.048.712		173.486.572.050	120.810.292.433	**1.821.600**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	43.754.554.670		52.676.279.617			
18.216.000							

MATHER COMPANY SRL

		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.247.286.882	3,66	22.615.370.082	2,94	**3,30**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	3.073.247.617		7.696.334.340			
Endeudamiento	Pasivo total	3.073.247.617	0,27	7.696.334.340	0,34	**0,30**	**CUMPLE**
	Activo total	11.470.735.150		22.808.015.090			
Capital	Activo corriente	11.247.286.882		22.615.370.082	14.919.035.742	**21.750.000**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	3.073.247.617		7.696.334.340			
217.500.000							

BAYER S.A.

		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	162.836.563.037	2,82	195.802.122.046	2,08	**2,45**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	57.774.920.966		94.243.224.218			
Endeudamiento	Pasivo total	57.774.920.966	0,35	94.243.224.218	0,48	**0,42**	**CUMPLE**
	Activo total	162.836.563.037		195.802.122.046			
Capital	Activo corriente	162.836.563.037		195.802.122.046	101.558.897.828	**287.250.000**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	57.774.920.966		94.243.224.218			
2.872.500.000							

JACK FACK S.R.L.

		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.985.928.312	5,01	10.784.062.635	7,42	**6,21**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	1.792.511.751		1.454.253.241			
Endeudamiento	Pasivo total	1.792.511.751	0,18	1.454.253.241	0,13	**0,16**	**CUMPLE**
	Activo total	9.696.824.977		11.601.727.474			
Capital	Activo corriente	8.985.928.312		10.784.062.635	9.329.809.394	**325.499.400**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	1.792.511.751		1.454.253.241			
3.254.994.000							

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.

		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.249.081.881	5,38	14.514.282.824	6,72	**6,05**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	2.090.369.500		2.160.633.905			
Endeudamiento	Pasivo total	2.090.369.500	0,15	2.160.633.905	0,13	**0,14**	**CUMPLE**
	Activo total	13.745.910.755		17.178.277.319			
Capital	Activo corriente	11.249.081.881		14.514.282.824	12.353.648.919	**1.533.600**	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	2.090.369.500		2.160.633.905			
15.336.000							

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INFORME DE EVALUACION LPN N°109/12

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

Dr. ANIBAL JAVIER CASTRO F.
Neurología - Neuroradiología
Reg. Nº 4200 - H.C.D.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

11- ITEMS DECLARADOS DESIERTOS

POR NO PRESENTARSE OFERTA ALGUNA (Art. 30 Inc. (a) Ley 2051/03)

Item	Codigo	Codigo de Catálogo	Articulo
6	6789	12161802-001	Sulfato de bario suspensión para estudio de colon por doble contraste.

12. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación conforme al siguiente Cuadro:

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A

LOTE	ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN SOLICITADA	PRESENTACIÓN OFERTADA	MARCA / FABRICANTE / PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL CANT. MINIMA IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL CANT. MÁXIMA IVA INCLUIDO	% IVA
1	1	2256	41116015-402	ACETONA P A (GDO.PUREZA PRO-ANALISIS)	CC	UNIDAD	FCO.X 1000 CC	Baker Macron Avantor México	24.000	48.000	105	2.520.000	5.040.000	10%
5	1	2175	42152702-004	EUGENOL	CC	UNIDAD	FCO.X 100 CC	Wendt Chemie Alemania	15.600	31.200	330	5.148.000	10.296.000	10%
Son Guaranies quince millones trescientos treinta y seis mil IVA incluido													**15.336.000**	

VICENTE SCAVONE & CIA

LOTE	ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN SOLICITADA	PRESENTACIÓN OFERTADA	MARCA / FABRICANTE / PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL CANT. MINIMA IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL CANT. MÁXIMA IVA INCLUIDO	% IVA
2	1	2317	51102709-001	AGUA OXIGENADA 10 VOLÚMENES	CC.	Unidad	Unidad	LASCA NACIONAL	540.000	1.080.000	11	5.940.000	11.880.000	10%
Son Guaranies once millones ochocientos ochenta mil IVA incluido													**11.880.000**	

BAYER S.A

LOTE	ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN SOLICITADA	PRESENTACIÓN OFERTADA	MARCA / FABRICANTE / PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL CANT. MINIMA IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL CANT. MÁXIMA IVA INCLUIDO	% IVA A APLICAR
3	—	10648	51212308-9999	Ioprimida: Contraste radiologico	Unidad	Unidad	Caja conteniendo 1 fco.vial de 100ml	Ultravist 370-Bayer Schering Pharma A.G Sol. Iny. Para infusion Berlin Alemania	3.750	7.500	383.000	1.436.250.000	2.872.500.000	10%
Son guaranies Dos mil ochocientos setenta y dos millones quinientos IVA incluido													2.872.500.000	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C
Jefa - Oficina de Suministros Médico
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Dpto. de Suministros Médicos
Dirección Centro de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Laterza
Jefe Resonancia Magnética
Reg. Prof. Nº 4076

JACK FACK SRL														
LOTE	ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN SOLICITADA	PRESENTACIÓN OFERTADA	MARCA / FABRICANTE / PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL CANT. MINIMA IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL CANT. MÁXIMA IVA INCLUIDO	% IVA
4	1	6255	42203407-001	Ioversol: Contraste radiologico	Unidad	Unidad- Frasco ampolla de 100ml	Unidad- Frasco ampolla de 100ml	Mallindrod Mall indrodt Inc. Usa Uruguay Chile	4.800	9.600	294.140	1.411.872.000	2.823.744.000	10%
Son guaranies Dos mil ochocientos veintitrés millones setecientos cuarenta y cuatro mil IVA incluido													**2.823.744.000**	

Mather Company SRL														
LOTE	ITEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN SOLICITADA	PRESENTACIÓN OFERTADA	MARCA / FABRICANTE / PROCEDENCIA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL CANT. MINIMA IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL CANT. MÁXIMA IVA INCLUIDO	% IVA
	3	10202	51212308-009	Gadolineo:Ac. Gadoterico	Unidad	Unidad	Frasco ampolla x 15 ml	Dotarem Guerbet Brasil	1.875	3.750	58.000	108.750.000	217.500.000	5%
Son Guaranies doscientos diez y siete millones quinientos mil IVA incluido													**217.500.000**	

Monto total adjudicado asciende a Gs.5.940.960.000 (Son Guaranies Cinco mil novecientos cuarenta millones novecientos sesenta mil) IVA incluido.

13. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	MONTO TOTAL ADJUDICADO.	Monto Disponibilidad Presupuestaria
2	Productos e instrumentales Químicos y Medicinales	350	Gs. 5.940.960.000	6.464.982.000

14. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1. Constancia de estar al día en el pago del Aporte Obrero Patronal de IPS.
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra, o en Convocatoria de Acreedores expedida por la Dirección General de Registro Publico.
3. Constancia de no encontrarse en Interdicción expedida por la Dirección General de los Registros Públicos.
4. Certificado de Cumplimiento Tributario

5 A la empresa Jak Fack SRL, solicitar Certificado de Buenas Practicas de Fabricación y Almacenamiento Vigente.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Pereira de Rojas Dirección de Gestión de Bienes y Servicios Dirección Gestión de Bienes y Servicios	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Patricia Carolina Oviedo. DIRECCIÓN JURÍDICA Asesor - Mat. 7198 Dirección Jurídica
Dr. Javier Castro Gerencia de Salud	Dr. Carlos Laterza Gerencia de Salud INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Carlos Laterza Jefe Resonancia Magnética Reg. Prof. Nº 4076
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana Dirección de Gestión de Bienes y Servicios Funcionaria Certificada por la DNCP Q.F. Stella Marina Quintana C. Jefa - Oficina de Suministros Medico DGBS	